

La muerte de Don Diego Martínez Barrio ha dejado planteado el problema de su sucesión en la continuidad institucional.

El mismo día de su entierro se reunieron en la Delegación Vasca de París, de una parte, los diputados pertenecientes a los grupos parlamentarios republicanos, socialista, neorrealista y vasco, y de la otra, los representantes de las fuerzas políticas y sindicales de carácter republicano integrantes de la Unión de Fuerzas Democráticas, republicanos (ANDE), socialistas (ISC y UGT) y vascos (Euzkadi, ANV y STV). En ambas reuniones se adoptó por unanimidad el acuerdo de significar al Gobierno y a Don Luis Jiménez Añua, Primer vicepresidente del Parlamento, que la solución procedente era la de que Don Luis cubriera el puesto que, por su muerte, dejó vacante Don Diego.

Llegó de Buenos Aires Don Claudio Sánchez Albornoz, portador de una carta de Don Luis Jiménez Añua, en la cual, este manifiesta su disposición a incurrir en el cargo de las funciones vacantes en la forma en que Don Julian Besteiro, Presidente del Parlamento constituyente, lo hizo al plantearse la crisis por dimisión de Don Niceto Alcalá Zamora, o lo que es lo mismo, desempeñando desde la Presidencia efectiva del Parlamento las funciones indispensables del Poder moderador, con el fin de aceptar la dimisión del Gobierno, designar nuevo Gobierno y facilitar de tal manera la continuidad institucional. El Sr. Jiménez Añua pedía para ello la condición previa de que no se opusieran a dicha fórmula de aceptación el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario de igual significación.

El cruce de cartas dió lugar a que surgieran posiciones difíciles. El General Herrera se proponía encerrar las discrepancias surgidas por una larga expresión epistolar. Antes de dar curso a su proyecto consultó la situación con los Presidentes de los Países Autónomos. Los dos, en pleno acuerdo, le rogaron que no diera cauce a su proyecto, lo cual, en lugar de acelerar, como él se proponía, llevaría mayor dificultad a la solución de la crisis planteada.

El 26 de Enero volvieron a reunirse en la Delegación Vasca de París los representantes de las fuerzas políticas y sindicales integrantes de la U.F.D. con sus diputados respectivos, asistiendo los Sres. Maldonado, Valera, Sánchez Albornoz, Martínez Moreno, Herino Suarez, republicanos; Llopis, Pascual Toms, Martínez Barrio, socialistas y U.C.E.; Landaburu, Herdis, Irujo, Insauti, Agesta y Alberdi, vascos de las tres organizaciones mencionadas. Valera mantuvo la actitud del Gobierno y defendió la necesidad de que el Sr. Jiménez Añua sustituya, para y simplemente, al Sr. Martínez Barrio, aceptando por él la Presidencia interina de la Republica y jurando el cargo. Sánchez Albornoz, Llopis, Pascual Toms, Maldonado y Martínez Moreno estimaban conveniente, pero no necesaria, la actitud preconizada por Valera y entendían que, también era procedente la aceptada por Jiménez Añua. Llopis afirmó además que, la aceptación de la actitud de Jiménez Añua era el medio único de que pudiera ser utilizado el Vicepresidente del Parlamento para dar solución a la crisis. Los vascos hicieron conocer su posición. En caso paraje, el Sr. Leizaola, Vicepresidente del Gobierno, también poseía de la presidencia sobre el féretro del Presidente caído, de manera auténtica, rubricada por la aceptación de todas las fuerzas de la democracia vasca. Eso, o lo que más se pareciera a eso, hubiéramos querido ver en la sucesión de Don Diego. Pero entendemos que, lo sustancial es la continuidad institucional, y ésta se logra aceptando la tesis del Sr. Jiménez Añua. Por ello propusieron que se pidiera al Gobierno de la Republica que presente su dimisión al Sr. Jiménez Añua. Esto fue acordado por unanimidad, tomando a su cargo el Sr. Valera, único Ministro del Gobierno presente al acto, el trasladar dicho acuerdo al Jefe del Gobierno, General Herrera. Al día siguiente 27, el Sr. Valera cumplió su cometido y el Sr. Herrera cursaba su dimisión por cable, ratificándola por carta, dirigidas ambas al Sr. Jiménez Añua.

El Sr. Jiménez Añua ha dado encargo al Sr. Sánchez Albornoz de formar Gobierno. Este se propone constituir un Gobierno de toda la altura y amplitud posible, integrándolo con

personalidades destacadas, están o no afiliadas a grupos democráticos y con nombres representativos de los partidos y organizaciones democráticas, entre ellas catalanes, gallegos y vascos. El, así como otros miembros de dicho Gobierno, podrían residir en diversas partes del mundo. En París quedaría un equipo reducido, presidido por el Vicepresidente del Gobierno, encargado de seguir los asuntos de tránsito y hacer la revista con los demás.

El Partido en el que milita Sanchez Ibarra, ANE, reunido en París ha dado su conformidad a este proyecto y autorizado al presidente para que siga sus consultas. El Grupo parlamentario republicano va a reunirse en México, aunque se concibe el parecer acorde de sus componentes, o al menos de los principales. El Partido socialista, reunido en Toulouse, ha acordado autorizar a Jimenez Ibañeta para que se haga cargo de las funciones presidenciales en la forma en que se le ha propuesto. El Grupo parlamentario socialista, convocado en México, debe reunirse para adoptar acuerdo, que esperamos sea conforme con el adoptado por la Ejecutiva en París.

Los marxistas han levantado bandera para afirmar que Jimenez Ibañeta debe aceptar, para y simplemente, la sucesión de Martínez Barrio, sin lo cual el puesto de Presidente interino de la República quedaría vacante, pudiendo acceder al mismo Dolores Ibarruri, que es el cuarto vicepresidente del Parlamento (El segundo, Fernando Clavijo, murió, el tercero, Nogés, se repatrió). Esta actitud encuentra eco en el jefe del Gobierno actual, Sr. Herrero, al cual requiere del consenso de los Grupos parlamentarios, sin el cual, no quiere exponerse a que pueda decirse que ha dejado extinguirse la continuidad institucional. Por su parte, los comunistas, han enviado a París a diputados y gestores varios, que estos días hacen información acerca de los diferentes grupos de la izquierda republicana.

Así están las cosas cuando se recibe la noticia de la muerte de Don Indalecio Prieto. La noticia de este, comunicada verbalmente al Sr. Landaburu y por escrito al Sr. Llogis, era la de no indisponerse en el asunto, dejando en libertad a la Ejecutiva y al Grupo parlamentario para que adopten la actitud que tengan por conveniente. Dicha actitud aparece ratificada en la carta dirigida al Director de Informaciones Parlamentarias, que le había pedido un artículo necrológico dedicado a la memoria de Don Diego Martínez Barrio.

París 13 de Febrero de 1932

La muerte de Don Diego Martínez Barrio ha dejado planteado el problema de su sucesión en el de la continuidad institucional.

El mismo día de su entierro se reunieron en la Delegación Vasca de París, de una parte, los diputados pertenecientes a los grupos parlamentarios republicanos, socialista, negrinista y vasco, y de la otra, los representantes de las fuerzas políticas y sindicales de carácter republicano integrantes de la Unión de Fuerzas Democráticas, republicanos (ARDE), socialistas (HCE y UGT) y vascos (ENV, ANV y STV). En ambas reuniones se adoptó por unanimidad el acuerdo de significar al Gobierno y a Don Luis Jiménez Asua, Primer vicepresidente del Parlamento, que la solución precedente era la de que Don Luis cubriera el puesto que, por su muerte, dejó vacante Don Diego.

Llegó de Buenos Aires Don Claudio Sánchez Albornoz, portador de una carta de Don Luis Jiménez Asua, en la cual, este manifiesta su disposición a hacerse cargo de las funciones vacantes en la forma en que Don Julian Besteiro, Presidente del Parlamento constituyente, le hizo al plantearse la crisis por dimisión de Don Niceto Alcalá Zamora, e lo que es lo mismo, desempeñando desde la Presidencia efectiva del Parlamento las funciones indispensables del Poder moderador, con el fin de aceptar la dimisión del Gobierno, designar nuevo Gobierno y facilitar de tal manera la continuidad institucional. El Sr. Jiménez Asua ponía para ello la condición previa de que no se opusieran a dicha fórmula de aceptación el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario de igual significación.

El cruce de cartas dió lugar a que surgieran posiciones difíciles. El General Herrera se proponía encarar las discrepancias surgidas por una larga expresión epistolar. Antes de dar curso a su proyecto consultó la situación con los Presidentes de los Países Autónomos. Los dos, en pleno acuerdo, le rogaron que no diera cauce a su proyecto, lo cual, en lugar de aclarar, como él se proponía, llevaría mayor dificultad a la solución de la crisis planteada.

El 26 de Enero volvieron a reunirse en la Delegación Vasca de París los representantes de las fuerzas políticas y sindicales integrantes de la U.F.D. con sus diputados respectivos, asistiendo los Sres Maldonado, Valera, Sánchez Albornoz, Martínez Morent, Macrine Suarez, republicanos; Llopis, Pascual Tomás, Martínez Parera, socialistas y U.G.T.; Iandaburu, Nardiz, Irujo, Insausti, Agesta y Alberdi, vascos de las tres organizaciones mencionadas. Valera mantuvo la actitud del Gobierno y defendió la necesidad de que el Sr. Jiménez Asua sustituya, pura y simplemente, al Sr. Martínez Barrio, aceptando por élle la Presidencia interina de la Republica y jurando el cargo. Sánchez Albornoz, Llopis, Pascual Tomás, Maldonado y Martínez Moreno estimaban conveniente, pero no necesaria, la actitud preconizada por Valera y entendían que, también era procedente la aceptada por Jiménez Asua. Llopis afirmó además que, la aceptación de la actitud de Jiménez Asua era el medio único de que pudiera ser utilizado el Vicepresidente del Parlamento para dar solución a la crisis. Los vascos hicieron conocer su posición. En caso parejo, el Sr. Leizaola, Vicepresidente del Gobierno, tomó posesión de la presidencia sobre el féretro del Presidente caído, de manera automática, rubricada por la aceptación de todas las fuerzas de la democracia vasca. Eso, o lo que más se parezca a eso, hubiéramos querido ver en la sucesión de Don Diego. Pero entendemos que, lo sustancial es la continuidad institucional, y ésta se logra aceptando la tesis del Sr. Jiménez Asua. Por ello propusieron que se pida al Gobierno de la Republica que presente su dimisión al Sr. Jiménez Asua. Esto fué acordado por unanimidad, tomando a su cargo el Sr. Valera, único Ministro del Gobierno presente al acto, el trasladar dicho acuerdo al Jefe del Gobierno, General Herrera. Al día siguiente 27, el Sr. Valera cumplía su cometido y el Sr. Herrera cursaba su dimisión por cable, ratificandola por carta, dirigidos ambos al Sr. Jiménez Asua.

El Sr. Jiménez Asua ha dado encargo al Sr. Sánchez Albornoz de formar Gobierno. Este se propone constituir un Gobierno de toda la altura y amplitud posible, integrandolo con

personalidades destacadas, estén o no afiliadas a grupos democráticos y con hombres representativos de los partidos y organizaciones democráticas, entre ellas catalanes, gallegos y vascos. El, así como otros miembros de dicho Gobierno, podrían residir en diversas partes del mundo. En París quedaría un equipo reducido, presidido por el Vicepresidente del Gobierno, encargado de seguir los asuntos de trámite y hacer la naveta con los demás.

El Partido en el que milita Sanchez Albornoz, ARDE, reunido en París ha dado su conformidad a este proyecto y autorizado al presidente para que siga sus consultas. El Grupo parlamentario republicano va a reunirse en México, aunque es conocido el parecer acerca de sus componentes, o al menos de los principales. El Partido socialista, reunido en Toulouse, ha acordado autorizar a Jimenez Asua para que se haga cargo de las funciones presidenciales en la forma en que lo ha propuesto. El Grupo parlamentario socialista, convocado en México, debe reunirse para adoptar acuerdo, que esperan sea conforme con el adoptado por la Ejecutiva en París.

Los negrinistas han levantado bandera para afirmar que Jimenez Asua debe aceptar, pura y simplemente, la sucesión de Martínez Barrio, sin lo cual el puesto de Presidente interino de la República quedaría vacante, pudiendo acceder al mismo Dolores Ibarruri, que es el cuarto vicepresidente del Parlamento (El segundo, Fernandez Clerigo, murió, el tercero, Nogués, se repatrió). Esta actitud encuentra eco en el Jefe del Gobierno actual, Sr. Herrera, el cual requiere del concurso de los Grupos parlamentarios, sin el cual, no quiere exponerse a que puedan decirle que ha dejado extinguirse la continuidad institucional. Por su parte, los comunistas, han enviado a París a diputados y gestores varios, que estos días hacen información acerca de los diferentes grupos de la emigración republicana.

Así están las cosas cuando se recibe la noticia de la muerte de Don Indalecio Prieto. La actitud de este, comunicada verbalmente al Sr. Landaburu y por escrito al Sr. Llopis, era la de no inmiscuirse en el asunto, dejando en libertad a la Ejecutiva y al Grupo parlamentario para que adopten la actitud que tengan por conveniente. Dicha actitud aparece ratificada en la carta dirigida al Director de Informaciones Parlamentarias, que le había pedido un artículo necrológico dedicado a la memoria de Don Diego Martínez Barrio.

París 13 de Febrero de 1962